



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 85 25 Ext. 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

5 septiembre de 2023

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL (Ineficacia)
DEMANDANTE:	LUZ YENNY GARCÍA RÍOS
DEMANDADA:	PROTECCIÓN S.A. COLPENSIONES
INTEGRADA:	COLFONDOS S.A.
LLAMADAS:	BOLIVAR. S.A; AXA COLPATRIA S.A; MAPFRE SEGUROS S.A. ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
RADICADO:	050013105002 20220029300
ASUNTO:	ACLARA

Antecedentes procesales:

Revisado el expediente, el apoderado de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. solicita aclaración respecto al nombre de su representada, como quiera que se tuvo por contestada la demanda por ALLIANZ S.A., siendo su nombre correcto ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. por lo que se aclara el auto del 29 de agosto de 2023 y se tiene por contestada la demanda por ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2aa0e8f1314f4086039cd11b95ac5e321f90ab68e7d8f510032971334496e808**

Documento generado en 05/09/2023 01:18:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>